

Informe de la Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex

Tabla de contenido

Introducción	2
1 Antecedentes del proceso.....	2
2 Descripción del procedimiento (Convocatoria).....	4
3 Procedimiento y Resultados de la Primera Etapa de la Convocatoria 768 - 2016.....	6
3.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de la Fase II	6
3.2 Verificación del cumplimiento de los criterios de la Fase III - <i>Impacto de la revista científica</i> :	10
3.2.1 Cálculo del H5 para las revistas científicas:	10
3.2.2 Cuartiles o límites intercuartil.....	14
3.2.3 Clasificación	15
3.3 Resultados Finales.....	15
4 Análisis de los datos del proceso de evaluación y visibilidad	18
5 Plan de implementación de la Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas: Estrategias para el fortalecimiento de revistas nacionales.....	31
5.1 Objetivos que se plantean en la Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas: Estrategias y acciones para el fortalecimiento de revistas nacionales.....	32
5.2 Plan de Implementación.....	36
5.3 Estrategias de difusión	35

Introducción

A continuación se presenta el Informe de la Primera Etapa de la Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas (En adelante Convocatoria 768 de 2016). En este informe se precisan los antecedentes de dicha Convocatoria y también se realiza una descripción detallada del procedimiento y la obtención de los Resultados de la Convocatoria. Así mismo, se expone un análisis de los datos de la Convocatoria y una propuesta de gradualidad de aplicación de los criterios para la Fase II del modelo de clasificación de revistas científicas.

1 Antecedentes del proceso

Publicar en revistas de carácter científico que cumplan con estándares de calidad, visibilidad e impacto en el ámbito internacional es la práctica más aceptada de aumentar la difusión y circulación internacional de la producción investigativa de un país. Para el ámbito internacional, el impacto de las revistas científicas es actualmente calculado por los índices JCR “Journal Citation Report” y SJR “Scimago Journal Rank”, en Colombia dicha medición se realiza a través del Índice Bibliográfico Nacional, PUBLINDEX, del Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, creado por COLCIENCIAS en el año 1996.

Tal como se especificó en el documento *Política Nacional para Mejorar el Impacto de las Publicaciones Científicas Nacionales de 2016*:

“Durante las últimas cuatro décadas, la política científica y tecnológica del país ha estimulado el número y la excelencia de las investigaciones, así como la calidad y/o impacto de las publicaciones que dan cuenta de sus resultados y avances. Es así como COLCIENCIAS ha realizado importantes esfuerzos para la formación de investigadores y la consolidación de los Programas Nacionales de CTel mediante continuas convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación. Los avances en términos de la producción científica han sido notables, al punto de haber pasado de 300 artículos en revistas indexadas en SCI en 1996 a 6.708 artículos en revistas indexadas en Web of Science en 2014 (Ocyt, 2016). Respecto a las revistas científicas nacionales, la captura de información para su evaluación comenzó a realizarse por parte de COLCIENCIAS en la década de 1990. Luego de tres convocatorias, en el año 2000 fue presentada la primera versión del hoy llamado Índice Bibliográfico Nacional – PUBLINDEX, que constituye actualmente uno de los principales referentes de la dinámica investigativa nacional y es uno de más importantes procesos de evaluación que lleva a cabo la entidad. Su implementación ha permitido el fortalecimiento y reconocimiento de las comunidades científicas nacionales a nivel local e internacional, así como la promoción de la

generación de productos de nuevo conocimiento, la generación de capacidades de CTel y la creación de redes colaborativas nacionales e internacionales.

No obstante, las condiciones y la dinámica del desarrollo científico se han alterado fuertemente en los últimos años, exigiendo aún mayores esfuerzos. Particularmente el avance de las nuevas tecnologías de información y comunicación ha facilitado, de forma nunca antes vista, el acceso al nuevo conocimiento alrededor del mundo, la interacción y colaboración entre los investigadores, el incremento de las coautorías y la creación y consolidación de redes. En este sentido, el país requiere adaptarse a estas nuevas dinámicas para continuar fortaleciéndose como generador de conocimiento en las disciplinas en las cuales se ha venido posicionando y en las otras donde existe gran potencial. Adicionalmente, la optimización de los esfuerzos pasa tanto por aumentar la presencia de los investigadores nacionales en los currículos científicos mundiales como por buscar una mayor divulgación y repercusión de su trabajo.”

Así, el proceso de calificación y clasificación de revistas ha cambiado a través de los años gracias al uso de nuevas tecnologías y normalización en los procesos de COLCIENCIAS. En un primer momento, COLCIENCIAS recibía documentación en físico para su evaluación y se asignaban recursos para la publicación de fascículos. Posteriormente, en el año 2000, se desarrolló un formulario digital que permitía el diligenciamiento de toda la información por parte de los editores.

En el año 2003 se implementó el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación y con éste, se implementaron avances que permitieron la integración información, consulta de las revistas y sus contenidos y al mismo tiempo, la categorización según su calidad en A1, A2, B y C.

Si bien es cierto que la clasificación de revistas ha posibilitado el fortalecimiento de las comunidades científicas nacionales, el aumento de la generación de productos de nuevo conocimiento y la creación de redes colaborativas nacionales e internacionales, aún se tiene un bajo porcentaje de contribución a las bases bibliográficas internacionales debido al limitado impacto de las revistas especializadas.

En razón a lo anterior, y con el fin de ajustar los estándares de calidad científica y editorial e incrementar el impacto de las publicaciones científicas nacionales, fue necesario construir el “Modelo de Clasificación de Revistas Científicas Nacionales, 2016”. Es así, cómo, el 16 de agosto de 2016 se dio apertura a la Convocatoria 768 de 2016 con el fin de implementar la construcción conceptual definida en la “Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales”

y el “Modelo de clasificación de revistas científicas”. Esta implementación tuvo cambios sustanciales en comparación con los procesos que habían sido llevados a cabo por Publindex en años anteriores, ya que en el pasado, el proceso de indexación de revistas se realizaba a través de dos actualizaciones al año, por tanto, no estaba sujeto al desarrollo de una Convocatoria y a la definición de Términos de Referencia.

2 Descripción del procedimiento (Convocatoria)

En la Convocatoria 768 de 2016 se implementó por primera vez la construcción conceptual definida en la “Política Nacional para mejorar el impacto de las publicaciones científicas nacionales” y el “Modelo de clasificación de revistas científicas”. Con este fin se actualizó el portal y el aplicativo Publindex; la redefinición de los criterios de evaluación tenidos en cuenta para las revistas científicas; la participación de las instituciones que editan las publicaciones a través de su aval institucional; y la incorporación de un nuevo instrumento de medición de impacto y visibilidad de las publicaciones seriadas como el índice H5, entre otros.

Teniendo en cuenta las modificaciones realizadas -tanto al procedimiento como a los criterios de evaluación- la convocatoria se dividió en dos etapas:

1. Etapa de diagnóstico: comprendió un período de más de tres meses en el que las revistas interesadas en participar del proceso realizaron la inscripción, la actualización de datos en el aplicativo de Publindex y fueron evaluadas de acuerdo con los criterios definidos en los Términos de Referencia de la convocatoria. Sin embargo, esta evaluación no era definitiva porque el objetivo de esta etapa era permitir que los participantes contaran con información referente a la posible clasificación de la revista; revisaran su gestión editorial; y realizaran actividades de mejora para el cumplimiento de los nuevos criterios definidos.
2. Etapa de clasificación oficial: comprenderá un período de seis meses y medio. De este modo, las revistas que participaron en la etapa de diagnóstico harán parte de la implementación del modelo y serán evaluadas nuevamente para obtener una clasificación oficial en la etapa de clasificación oficial.

Para llevar a cabo el proceso anterior, la evaluación de revistas que participaron en la convocatoria se realizará en tres fases (en cada una de las dos fases detalladas anteriormente):

Fase 1: Declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial

Fase 2: Validación del proceso de evaluación y de la visibilidad

Fase 3: Impacto de la revista científica nacional- Cálculo del H5.

Una vez surtido todo el proceso de la Convocatoria, se espera tener el nuevo listado de revistas de calidad científica y editorial, indizadas en el Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Publicaciones Especializadas en Ciencia, Tecnología e Innovación, Publindex.

3 Procedimiento y Resultados de la Primera Etapa de la Convocatoria 768 - 2016

El pasado 27 de octubre de 2016 a las 4:00 p.m., se cerró la primera etapa de la Convocatoria 768 de 2016 con un total de 604 revistas científicas inscritas a través del aplicativo de PUBLINDEX. A partir de este grupo de revistas, se procedió a identificar aquellas que contaban con el debido aval institucional y se encontró 551 publicaciones seriadas que cumplieron con los requisitos de la fase I - *Declaración de cumplimiento del proceso de gestión editorial*. Este conjunto de revistas continuaron el proceso de validación, en cuanto al cumplimiento de los criterios definidos para la fase II - *Validación del proceso de evaluación y visibilidad* y la fase III - *Impacto de la revista científica*.

3.1 Verificación del cumplimiento de los criterios de la Fase II

Luego de verificar el cumplimiento de la Fase I, se inició la revisión del registro de la información mediante diferentes actividades particularmente de normalización con el fin de revisar el cumplimiento de las condiciones de la fase II, en las cuales se debe tener en cuenta la participación de personas dentro de la revista como editores, evaluadores, autores y miembros del comité científico/editorial. Así mismo, se normalizó la información que fue registrada para cada una de las personas vinculadas a las publicaciones seriadas que contaban con el aval institucional.

El proceso anteriormente descrito inició con la identificación de 54.588 registros de personas, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Distribución de registros

Tipo persona	Total
Autor	26.476
Comité Editorial/Científico	8.097
Editores	1.361
Evaluadores	18.654
Total	54.588

Considerando que una persona puede estar vinculada a la revista con diferentes roles o perfiles (autor, comité editorial/científico, editor y evaluador), se realizó la primera validación en donde se identificaron 53.234 registros de personas diferentes.

Posterior a la normalización de la información referente a las personas se inició la validación de las revistas científicas nacionales. Se revisó el cumplimiento de cada uno de los seis (6) criterios definidos en la presente fase, los cuales se encuentran descritos en los Términos de Referencia de la Convocatoria 768 de 2016.

Tabla No. 2 – Descripción de los criterios de la Fase II “Validación del proceso de evaluación y de la visibilidad”:

Para autores	
1	El porcentaje de autores de la propia institución editora, es igual o menor al 50% .
Para editores	
2	El editor publica como máximo un artículo al año en la revista que edita.
Para comité editorial/científico	
3	Al menos el 80% de los miembros del comité editorial / científico tienen filiación externa a la entidad editora.
4	Al menos el 50% de los miembros del comité editorial o comité científico son reconocidos por Colciencias (para investigadores vinculados a entidades colombianas) o tienen un título de posgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas).
Evaluadores	
5	Al menos el 60% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación no pertenecen al comité editorial/científico, ni a la entidad editora.
Visibilidad internacional	
6	<p>La revista cumple al menos una de las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar incluida en al menos un índice bibliográfico citacional - IBC (JCR / SJR). • Estar incluida en al menos un índice bibliográfico - IB. • Estar incluida en al menos en una base bibliográfica con Comité Científico de Selección - BBCS. <p>En cualquiera de las tres condiciones, las bases deberán hacer parte de la versión vigente del listado actualizado de los Sistemas de Indexación y Resumen – SIR.</p>

En los próximos apartados se presentará el detalle correspondiente a la evaluación de cada criterio para el total de las quinientas cincuenta y una (551) revistas que continuaron en la fase II. Se debe aclarar que la ventana de observación considerada para validar dichas revistas corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Una vez verificado el cumplimiento de los criterios de la Fase II de las 551 revistas avaladas que corresponde al 91,2% de las revistas registradas, se encontró que 70 revistas tienen un cuartil en Journal Citation Report o en el Scimago Journal Citation Report, razón por la cual pasan directamente a la fase III. A pesar de ello, la información que se registró para ese grupo fue objeto de evaluación de los criterios de esta Fase II. De las 551 revistas avaladas 344 registraron la totalidad de la información necesaria para evaluar los seis criterios de la fase II. Una vez realizada la evaluación de dichos criterios se encontró que el 19,48% los cumplieron en su totalidad. En la tabla 3 se describe con más detalle este proceso discriminado las revistas con cuartil en JCR o SJR (con Q) de aquellas que no lo tienen (sin Q).

Tabla No. 3. Descripción Revistas registradas para el proceso

REGISTRADAS		AVALADAS		INFORMACIÓN COMPLETA		CUMPLIMIENTO FASE II	
604		551		344		67	
100%		91,23%		62,43%		19,48%	
Con Q	Sin Q	Con Q	Sin Q	Con Q	Sin Q	Con Q	Sin Q
72	532	70	481	59	285	16	51
11,9%	88,1%	12,7%	87,3%	17,15%	82,84%	23,88%	76,11%

Si bien el 62,43% registraron información para evaluar todos los criterios de la fase II, no hay forma de establecer su grado de completitud y consistencia. Al tomar como base el número de revistas que registraron información suficiente para valorar todos los criterios de la fase II, las revistas con cuartil presentan un nivel de cumplimiento superior (27,11%) al de aquellas que no lo tienen (17,9%).

En conclusión, de las quinientas cincuenta y una (551) revistas avaladas, el 21,96% de ellas equivalente a ciento veintiuna (121) pasan a la fase III: 51 revistas sin cuartil SJR/JCR y 70 con cuartil SJR/JCR. Estas últimas, como ya se mencionó, no requerían el cumplimiento de los criterios de la fase II para pasar a la fase III de acuerdo con lo establecido en el nuevo modelo.

A continuación, se presenta una tabla resumen con las cifras del proceso.

Tabla No.4. Resumen cumplimiento de criterios de las Revistas en la Fase II

FASE II		
	No Cumple	Cumple
C1	84	467
C2	71	480
C3	272	279
C4	363	188
C5	163	388
C6	252	299
		67
Entran automáticamente por estar en los índices citacionales		54
TOTAL →		121

Así, luego de realizar el proceso de revisión correspondiente a la Fase II de la Convocatoria, se evidencia que el 78% de las revistas no cumplieron todos los criterios de gestión editorial y calidad de contenido. Una de las causas de este fenómeno puede atribuirse al subregistro de información u omisiones en el registro de los datos en el aplicativo Publindex.

3.2 Verificación del cumplimiento de los criterios de la Fase III - *Impacto de la revista científica:*

Los criterios de la Fase III se definieron para medir el impacto de las revistas que pasaron la Fase II. Para verificar el cumplimiento de los criterios de las categorías A1, A2, B y C, se procedió a realizar el cálculo del H5 para cada una de las quinientas cincuenta y una (551) revistas; una vez se obtuvo este valor, se procedió a agrupar la población en las seis grandes áreas del conocimiento. Así mismo, para aquellas revistas que durante el año 2015 contaban con un valor específico de Q (valor

del cuartil) en el Journal Citation Report o en el Scimago Journal Ranking, su categoría corresponderá a la asociada a ese Q.

3.2.1 Cálculo del H5 para las revistas científicas:

Para calcular el valor del H5 de las revistas se utilizó la herramienta Harzing's Publish or Perish (PoP) v.4.28.1.605 que es un software que permite analizar las citas recibidas por una revista a partir de los registrados en Google Scholar (GS). La ventana de observación que se tuvo en cuenta para la validación es el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2015.

La búsqueda se realizó para cada una de las revistas, a partir del título de la revista registrado en el aplicativo de PUBLINDEX. Posteriormente, se establecieron cuatro tipos de consultas distintas, con el fin de calcular el H5 que mejor reflejará los resultados por cada publicación seriada:

- a) Revistas que tienen dos o más ISSN diferentes, y un título que no es específico o único. Se realizó una multibúsqueda por todos los ISSN correctos que fueron suministrados.
- b) Por título único o específico de la revista.
- c) Por título de la revista e ISSN para los casos donde éste no fuera específico o único.
- d) Por título de la revista como término genérico con una búsqueda exclusiva del ISSN, desmarcando documentos que no correspondían a la revista.

Procedimientos adicionales aplicados:

- a) En el caso de que la información registrada en PUBLINDEX no hubiera generado resultados en las multibúsquedas, se realizó una búsqueda adicional en fuentes oficiales de los datos correspondientes al título de la revista e ISSN de la revista.
- b) En el caso de que el título de la revista registrado en PUBLINDEX careciera de diacríticos, éstos fueron añadidos para obtener resultados más acertados en las búsquedas realizadas.
- c) En el caso de que el PoP no hubiera generado resultados en la búsqueda realizada se registró para la revista un H5 correspondiente a 0.

A continuación, se presenta la distribución el Índice H5 que fue calculado para cada de las seis grandes áreas de conocimiento: Ciencias Agrícolas, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Médicas y de la Salud, Ciencias Sociales y Humanas, Ingeniería y Humanidades. El H5 se calculó para todas

las revistas avaladas institucionales independientemente del cumplimiento de la totalidad de los criterios de la Fase II.

Gráfico No.1. Distribución del H5 para el Gran Área Ciencias Agrícolas

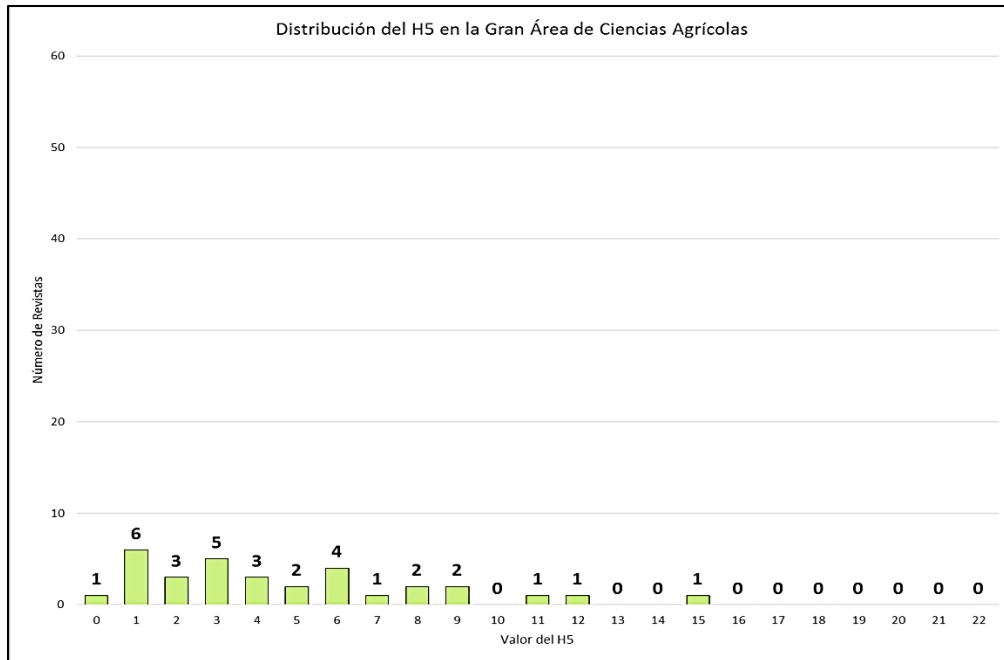


Gráfico No.2. Distribución del H5 para el Gran Área Ciencias Médicas y de la Salud

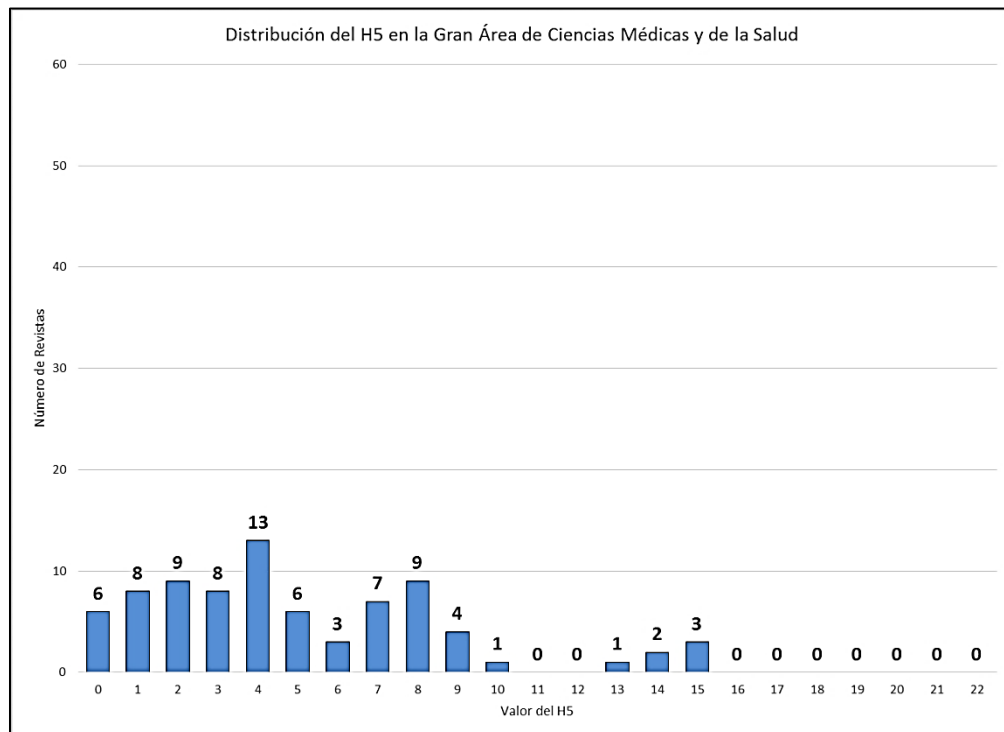


Gráfico No.3. Distribución del H5 para el Gran Área Ciencias Naturales

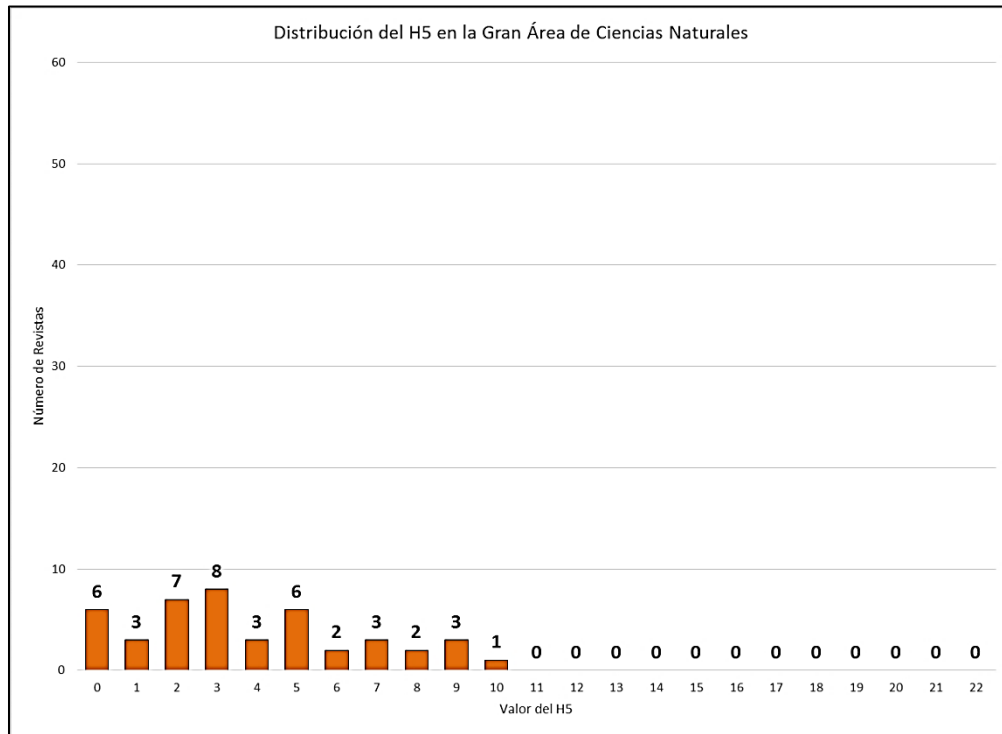


Gráfico No.4. Distribución del H5 para el Gran Área de Ciencias Sociales

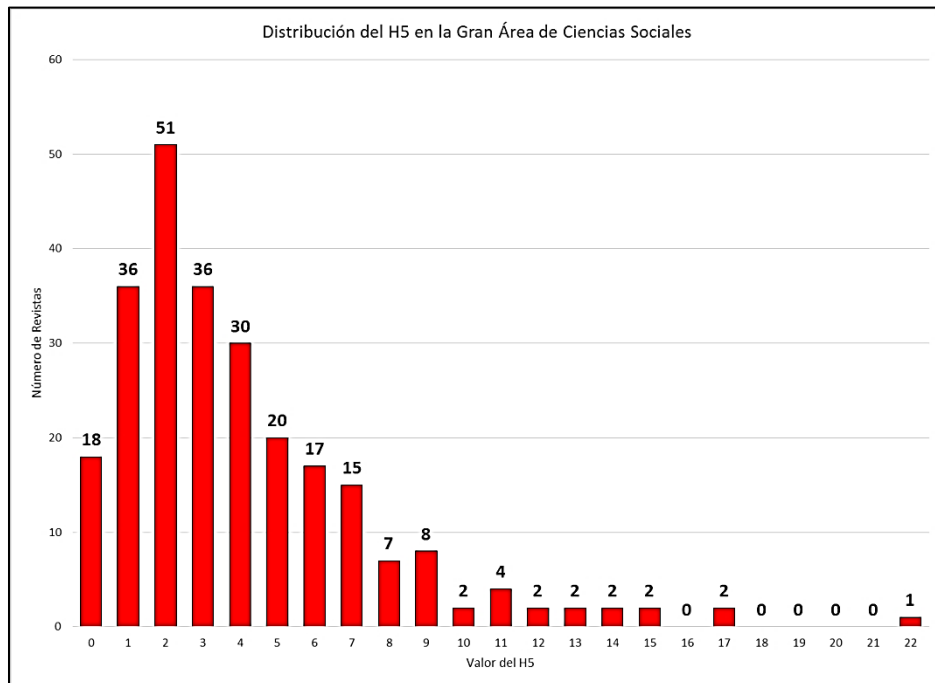


Gráfico No.5. Distribución del H5 para el Gran Área de Humanidades

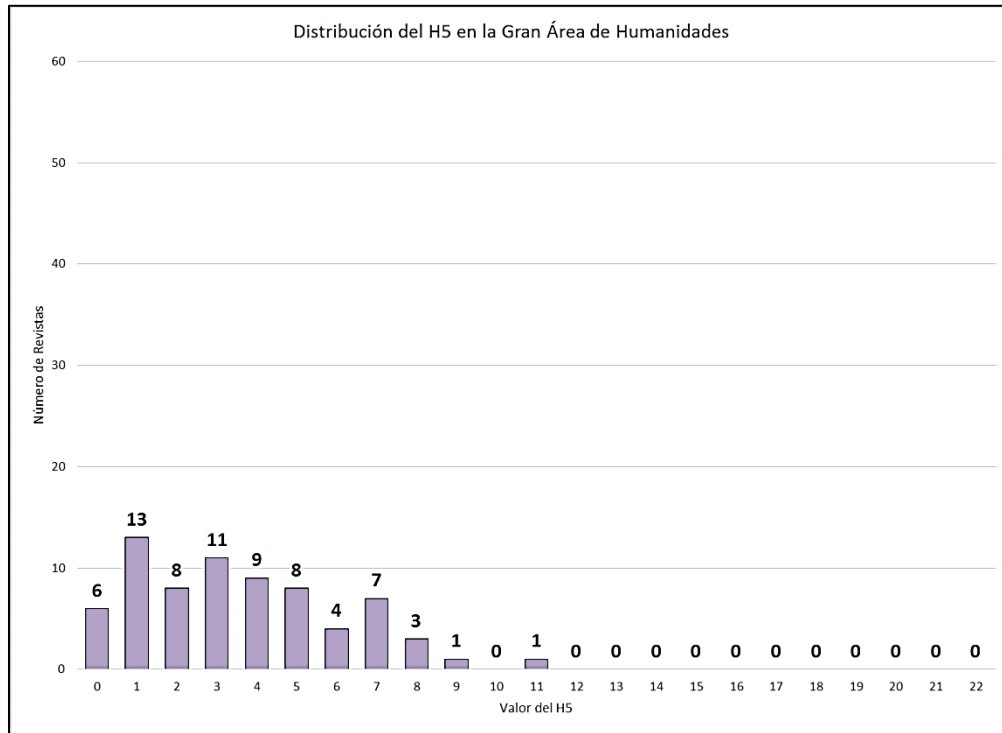
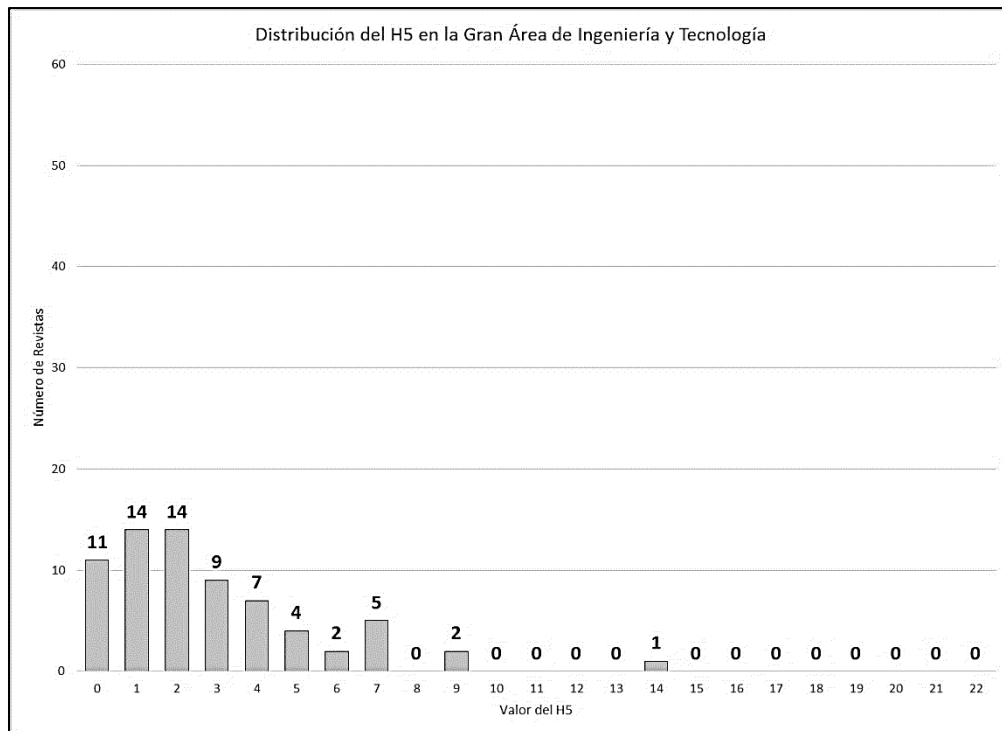


Gráfico No.6. Distribución del H5 para el Gran Área de Ingeniería y Tecnología



3.2.2 Cuartiles o límites intercuartil

Para el cálculo de los límites intercuartil del H5, se tuvieron en cuenta sólo resultados de H5 mayores o iguales a “2”, sin considerar los criterios que se establecieron en el “Modelo de Clasificación de Revistas Científicas PUBLINDEX”.

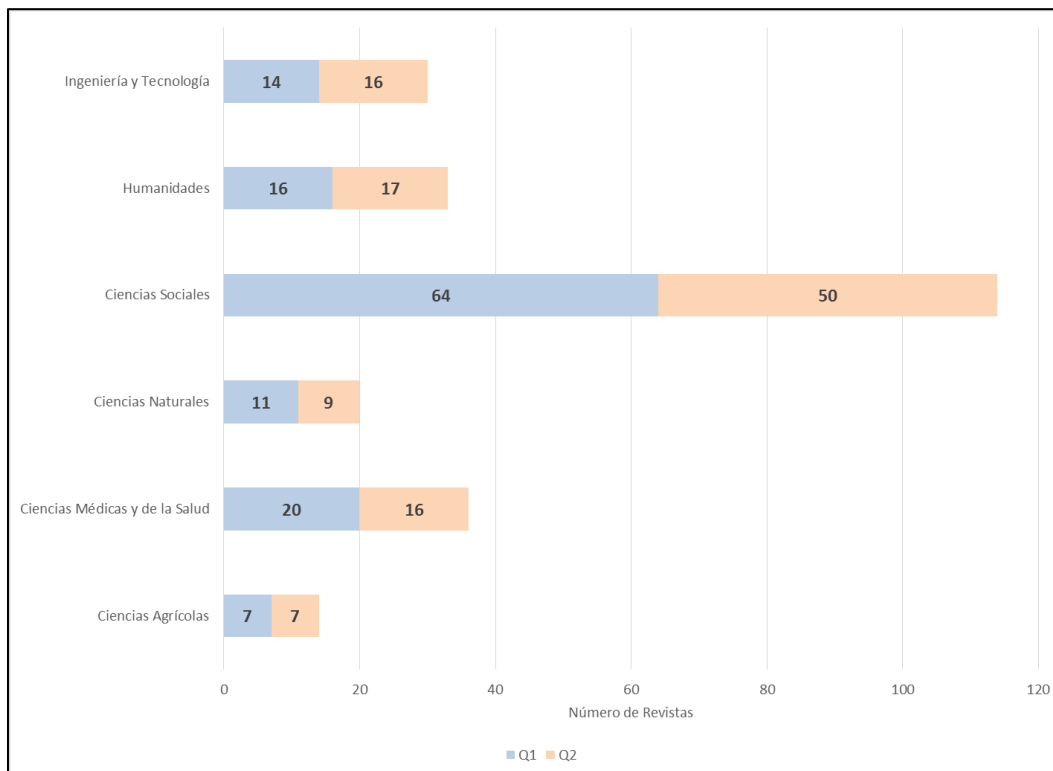
El método utilizado fue el de calcular los cuartiles de la población de forma discreta, ordenados de mayor a menor de acuerdo con el H5 alcanzado, obteniendo los siguientes límites intercuartil:

Tabla No.5. Valor de los cuartiles por Gran Área de Conocimiento

	Ciencias Agrícolas	Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Humanidades	Ingeniería y Tecnología
Mínimo	2	2	2	2	2	2
Q4-Q3	3	3	3	2	3	2
Q3-Q2	5	5	4	4	4	3
Q2-Q1	8	8	7	6	6	5
Máximo	15	15	10	22	11	14

El gráfico No. 7 muestra la distribución de las Revistas por el cuartil 1 y 2 de acuerdo con su gran área de conocimiento.

Gráfico No.7. Distribución de las Revistas por cuartil 1 y 2 del H5 de acuerdo a su Gran Área del Conocimiento



3.2.3 Clasificación

Para esta clasificación, una vez que a cada una de las revistas se les determinó el cuartil que obtendrían por el H5; se realizó la verificación del cumplimiento de los criterios de la Fase II, en cuyo caso se procedió a asignarle una categoría (A1, A2, B y C) para finalmente clasificar cien (100) revistas así: A1= 0, A2= 8, B= 42 y C= 50; lo que corresponde al 82.64% de las publicaciones que cumplieran los criterios.

Tabla No.6. *Revistas Clasificadas*

FASE III			
Categoría	SJR/JCR	H5	TOTAL
A1	0	0	0
A2	8	0	8
B	25	17	42
C	37	13	50
TOTAL			100

3.3 Resultados Finales

De las cien (100) revistas clasificadas, Humanidades, Ciencias Naturales y Ciencias Médicas y de la Salud, tienen cada una dos (2) revistas en categoría A2. El área de conocimiento con mayor número de revistas clasificadas para la categoría B es Ciencias Sociales y Humanas con un total de veintidós (22), seguida de Ciencias Médicas y de la Salud, Humanidades e Ingeniería y Tecnología cada una con cinco (5) revistas. Finalmente, Ciencias Sociales cuenta con el mayor número de revistas clasificadas en categoría C con un total de dieciséis (16), seguida de Ciencias Médicas y de la Salud con un total de doce (12).

A continuación se presenta en el gráfico No. 8 la clasificación final de las revistas por gran área de conocimiento:

Gráfico No.8. Clasificación final de las Revistas por Gran Área del Conocimiento

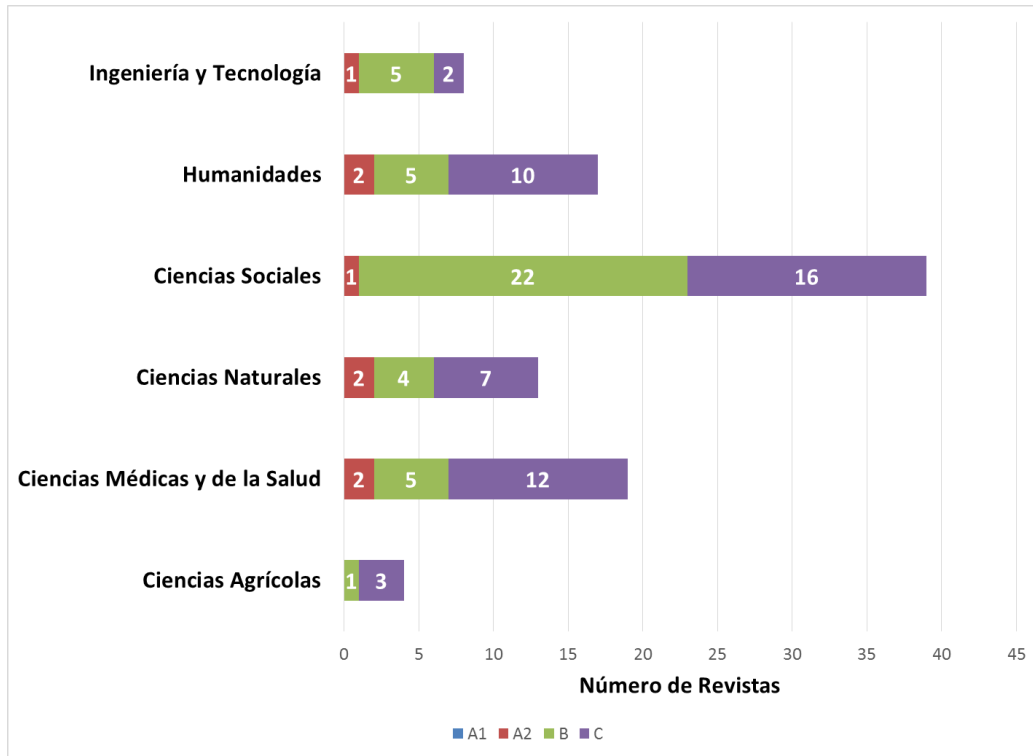
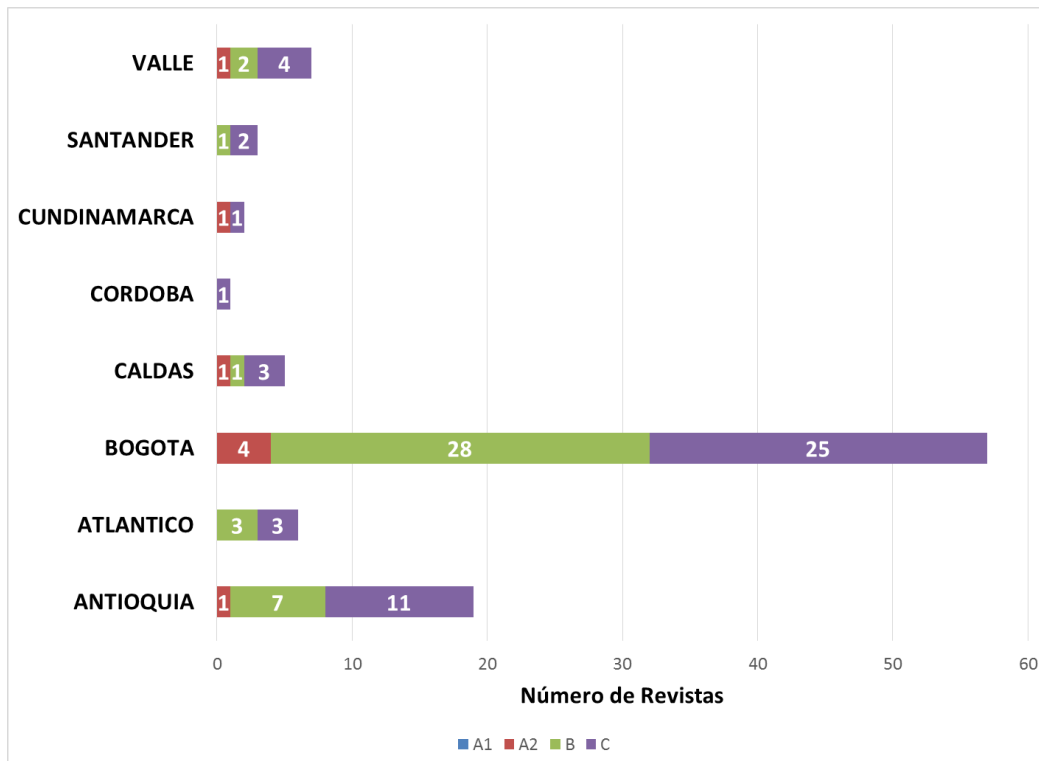
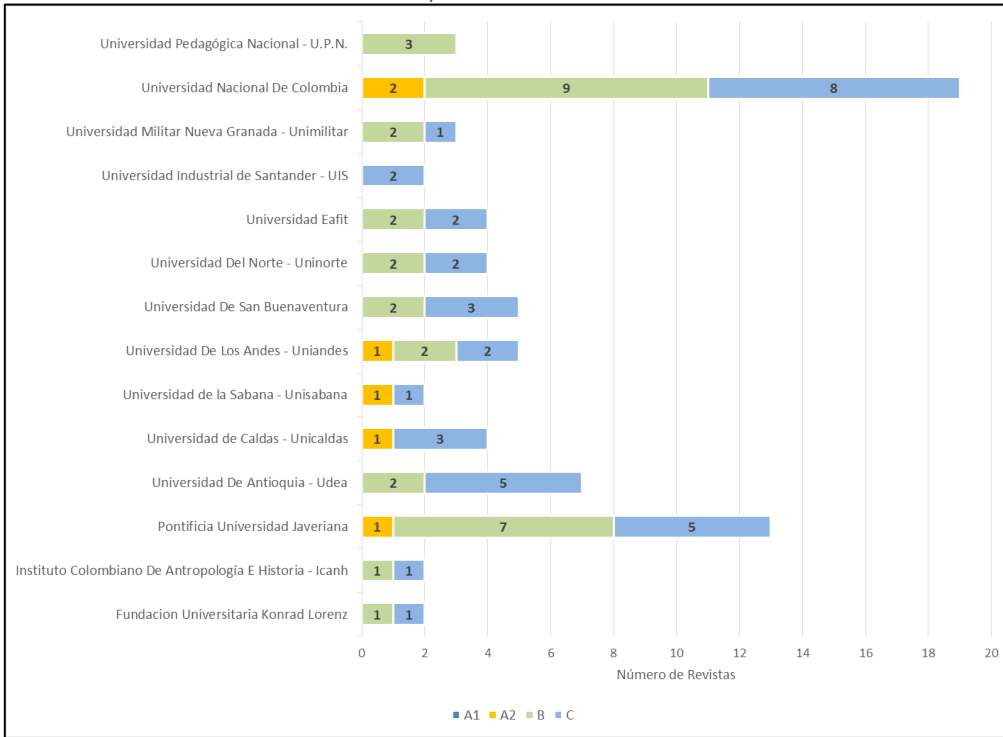


Gráfico No.9. Clasificación final de las Revistas por Departamento



En el gráfico No. 10 está la distribución de las revistas clasificadas por institución editora (se presentan aquellas instituciones que avalaron más de una revista):

Gráfico No.10. Clasificación final de las Revistas por Institución Editora



En cuanto a las instituciones que avalaron menos de dos revistas, la distribución es la siguiente:

- El Instituto Nacional de Salud y la Universidad del Valle – Univalle: tuvieron una (1) revista en categoría A2.
- La Federación Colombiana de Obstetricia y Ginecología, el Instituto Colombiano Del Petróleo, Pontificia Universidad Javeriana - Puj - Sede Cali, la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación, Universidad Católica de Colombia - U.C.C., Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad de Manizales - Umanizales, Universidad ICESI y Universidad Simón Bolívar: tuvieron una (1) revista en categoría B.
- Asociación Colombiana de Gastroenterología, Asociación Colombiana de Infectología, Asociación Colombiana de Medicina Interna - ACMI, Asociación Colombiana de Reumatología, Corporación Universitaria Lasallista, Fundación Centro para la Investigación en Sistemas Sostenibles de Producción Agropecuaria - Cipav Fundación Universitaria del Área Andina,

Sociedad colombiana de cardiología y cirugía cardiovascular, Sociedad Colombiana de Entomología Socolen, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad CES, Universidad de Córdoba - Unicor, Universidad Distrital “Francisco José De Caldas” y Universidad Externado de Colombia: tuvieron una (1) revista en categoría C.

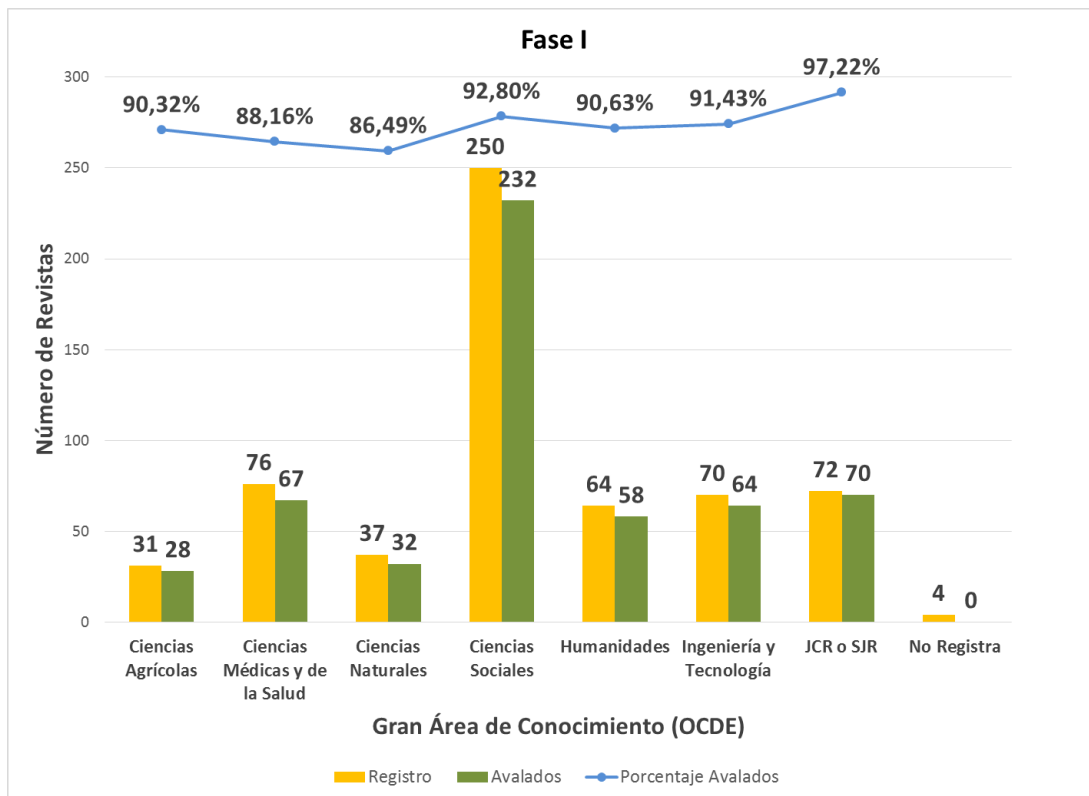
4 Análisis de los datos del proceso de evaluación y visibilidad

Una vez terminado el proceso de la etapa I, y con base en la información normalizada, se realizó un proceso de análisis sobre las seiscientos cuatro (604) revistas que se registraron para la convocatoria.

En total fueron avaladas quinientas cincuenta y una (551) revistas de las cuales setenta y dos (70) están en el JCR o en el SJR.

En la gráfica No. 11 se presenta la distribución por gran área de conocimiento de las quinientas cincuenta y una (551) revistas que participaron en la Convocatoria.

Gráfico No. 11 Distribución de las Revistas registradas y avaladas por Gran Área de Conocimiento



4.1 Fase II

Dentro de esta fase de *Validación del proceso de evaluación y de la visibilidad*, se definieron criterios para: autores, editores, comité editorial/científico, evaluadores y visibilidad internacional. Así, sobre éstos se realizó una evaluación de la participación en la revista de acuerdo con la información registrada en el aplicativo Publindex. Una vez realizado el proceso de normalización se realizó el análisis para cada uno de los seis criterios de la fase II. Como resultado de esta revisión se encontró que los criterios de mayor cumplimiento por parte de las revistas fueron el bajo porcentaje de autores de la misma institución publicando en la revista; y los criterios de menor cumplimiento se relacionaron con los requisitos especificados para el comité editorial/científico y visibilidad internacional.

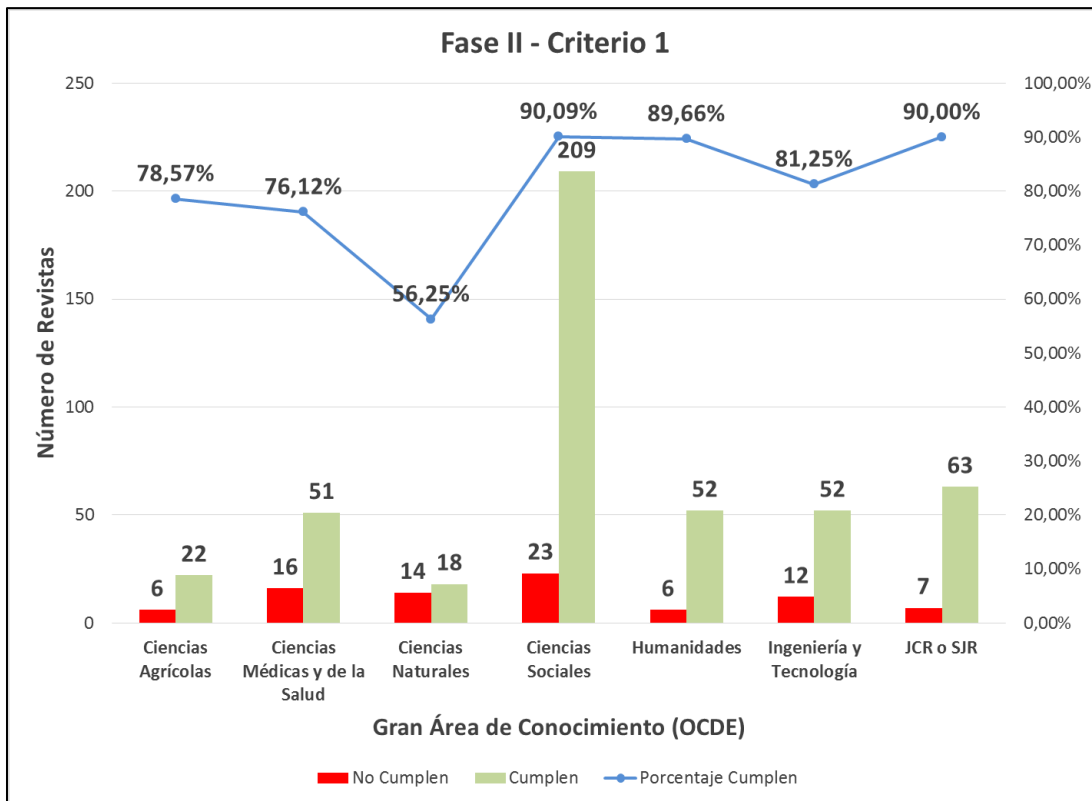
A continuación se detallan los resultados para cada uno de los criterios dispuestos:

4.1.1 Criterios

4.1.1.1 *El porcentaje de autores de la propia institución editora debe ser igual o menor al 50%*

Luego de la revisión de este criterio, se encontró que cincuenta y una (51) de las revistas avaladas no registraron la información de los autores, lo cual limitó el análisis a quinientas (500) revistas. De estas últimas, el 84,75% de las revistas cumplieron la condición de tener un porcentaje de autores pertenecientes a la institución editora inferior al 50%. Este nivel de cumplimiento, refleja una buena práctica por parte de los editores de las revistas colombianas.

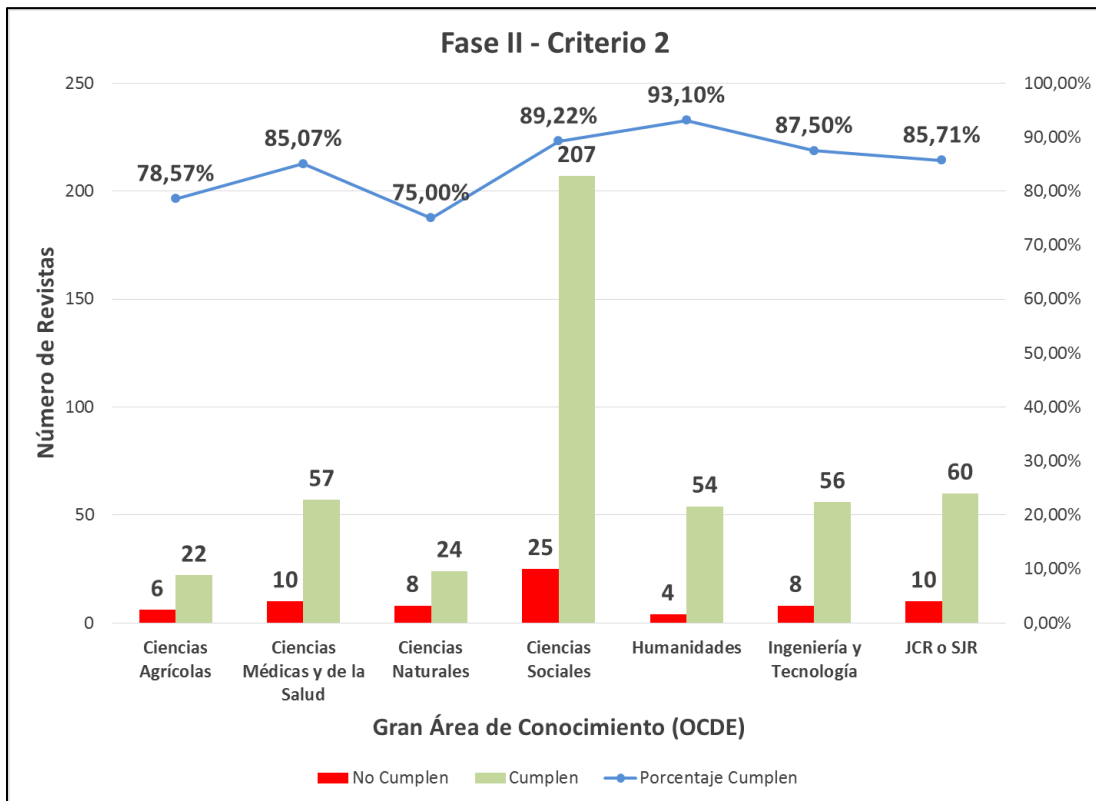
Gráfico No. 12. Distribución de las Revistas registradas y avaladas por el porcentaje de autores que pertenecen institución editora



4.1.1.2 El editor publica como máximo un artículo al año en la revista que edita

Para la revisión de este criterio se encontró que cincuenta y cinco (55) de las revistas avaladas no registraron la información de los de los autores o de los editores, lo cual limitó el análisis a cuatrocientos noventa y seis (496) revistas. Al verificar este criterio se encontró que en el 87,11% de las revistas el Editor publica a lo sumo un artículo al año en su propia revista. En las áreas humanidades y ciencias sociales el cumplimiento de este requisito está por encima del 90%. Se considera que por parte de las revistas este criterio se cumple en alto grado y es otra buena práctica editorial.

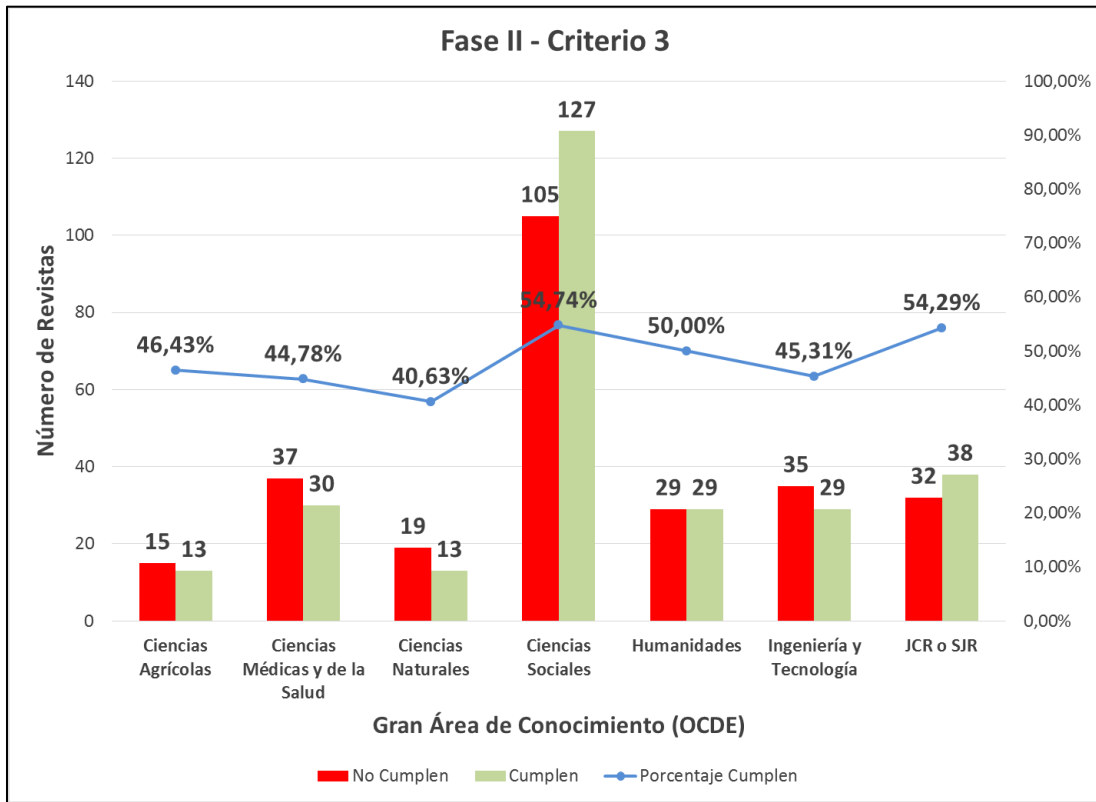
Gráfico No.13. Distribución de las Revistas registradas y avaladas, por el número de artículos que publica el editor



4.1.1.3 *Al menos el 80% de los miembros del comité editorial / científico tienen filiación externa a la institución editora*

Para la revisión de este criterio se encontró que treinta y dos (32) de las revistas avaladas no registraron la información de los miembros del comité editorial/científico, lo cual limitó el análisis a quinientas diecinueve (519) revistas. En la revisión de este criterio se normalizaron los datos de miembros del comité editorial/científico de acuerdo con el registro de la información sobre su filiación institucional. Se encontró que sólo el 50,64% de las revistas cumplen la condición de que máximo un 20% de los integrantes del comité editorial/científico pertenecen a la institución editora que avala la revista. Éste es uno de los criterios que presentó menor cumplimiento por parte de las revistas participantes principalmente en las áreas de ingenierías, ciencias agrícolas y ciencias médicas y de la salud. Este resultado puede atribuirse al subregistro de información.

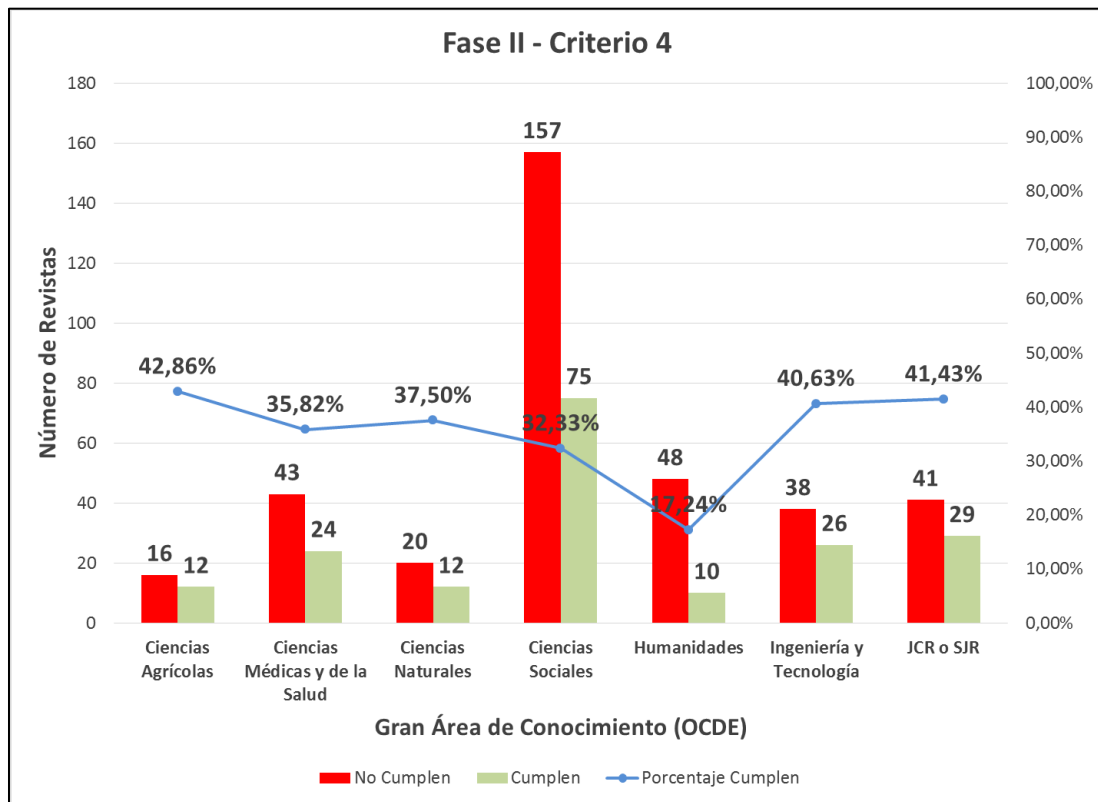
Gráfico No. 14. Distribución de las Revistas registradas y avaladas, por el porcentaje de miembros del comité editorial / científico de filiación externa a la institución editora



4.1.1.4 *Al menos el 50% de los miembros del comité editorial / científico son reconocidos por Colciencias (para integrantes vinculados a entidades colombianas) o tienen un título de postgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas)*

Para la revisión de este criterio se encontró que treinta y dos (32) de las revistas avaladas no registraron la información de los miembros del comité editorial / científico lo cual limitó el análisis a quinientas diecinueve (519) revistas. La revisión de este criterio se normalizaron los datos de los miembros del comité editorial/científico para identificar si cumplen con el criterio de ser investigadores reconocidos por Colciencias. Se encontró que sólo el 34,12% de las revistas cumple con este criterio. Este es el criterio con el cumplimiento más bajo por parte de las revistas participantes; principalmente del área de humanidades. Este resultado se puede atribuir al subregistro de información y al reciente reconocimiento de investigadores, el cual se implementó a partir del año 2013.

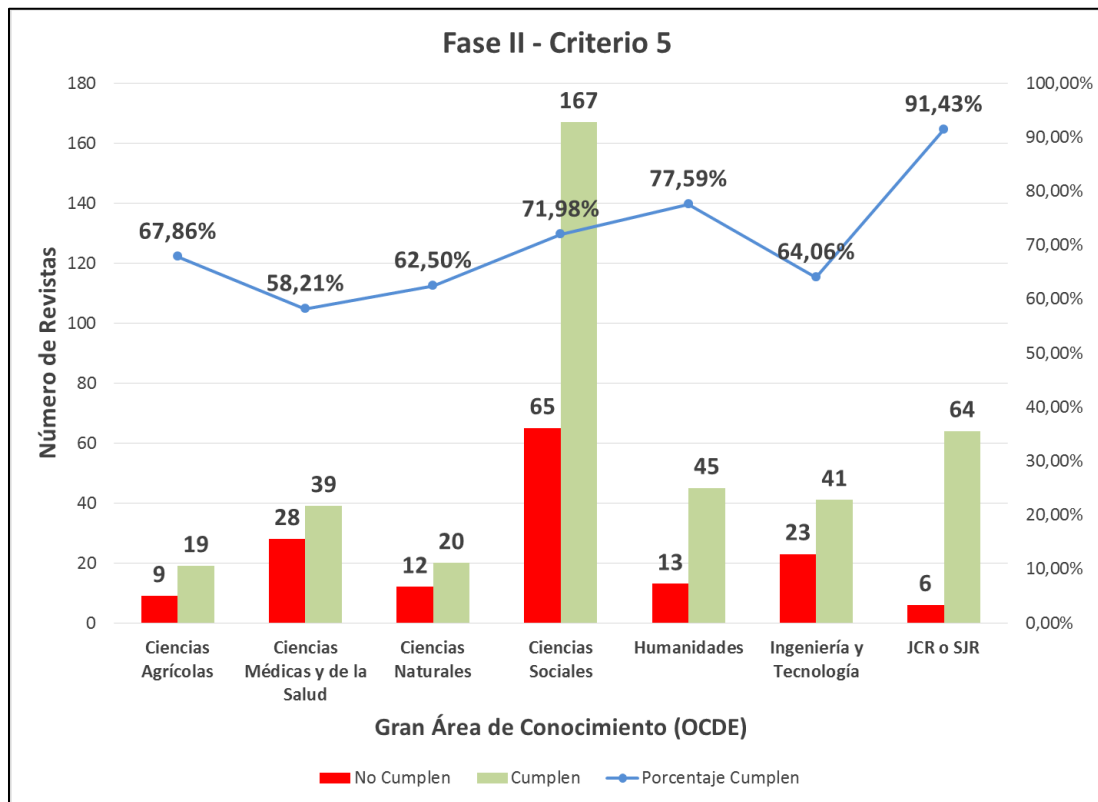
Gráfico No.15. Distribución de las Revistas registradas y avaladas, por el porcentaje de miembros del comité editorial / científico reconocidos por Colciencias o tienen un título de postgrado y un índice H5 mayor a 2



4.1.1.5 Al menos el 60% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación, no pertenecen al comité editorial / científico, ni a la entidad editora

Para la revisión de este criterio se encontró que treinta y cuatro (34) de las revistas avaladas no registraron la información de los de los pares evaluadores o de los miembros del comité editorial / científico, lo cual limitó el análisis a quinientas diecisiete (517) revistas. En la revisión de este criterio se normalizaron los pares evaluadores declarados en el aplicativo Publindex por la revista participante. Se encontró que el 70,42% de las revistas cumplen el criterio y tienen la buena práctica de contar con pares evaluadores con filiación diferente a la de la entidad editora y que no pertenecen a su comité editorial/científico. Se destaca que éste es uno de los tres criterios que se cumple en mayor grado por parte de las revistas participantes, especialmente en el área de humanidades y ciencias sociales.

Gráfico No.16. Distribución de las Revistas registradas y avaladas, por el porcentaje de pares evaluadores que no pertenecen al comité editorial / científico

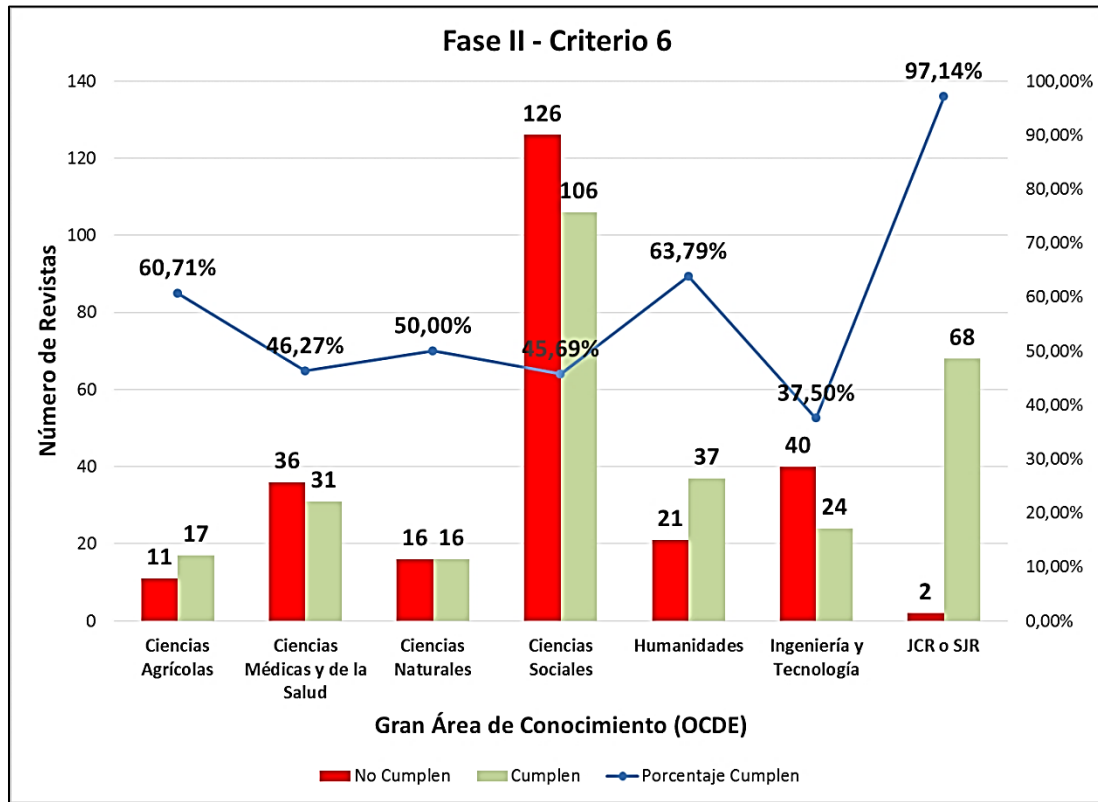


4.1.1.6 La revista está incluida en al menos un índice bibliográfico citacional - IBC (JCR/SJR), o está incluida en al menos un índice bibliográfico - IB, o está incluida en al menos una base bibliográfica con Comité Científico de Selección - BBCS

Para la revisión de este criterio se encontró que ciento setenta y tres (173) de las revistas avaladas no registraron si estaban incluidas en al menos un índice bibliográfico citacional - IBC (JCR/SJR), o si estaban incluidas en al menos un índice bibliográfico - IB, o estaban incluidas en al menos una base bibliográfica con Comité Científico de Selección - BBCS, lo cual limitó el análisis a trescientas setenta y ocho (378) revistas. La revisión de este criterio se hizo a partir de los SIREs registrados por los editores en el aplicativo Publindex, a partir de esta información, Colciencias realizó un proceso de validación de acuerdo el listado de SIREs “Servicios de Indexación y Resumen – SIR utilizados para los procesos de indexación y homologación de Revistas Especializadas de CTel, Julio 2013”, con excepción del JCR y el SJR.

Se encontró que el 54,26% de las revistas cumplió con el criterio. Éste es uno de los tres criterios con el grado más bajo de cumplimiento por parte de las revistas participantes; principalmente en el área de ingenierías con un 37,50%. Se destaca el cumplimiento para Humanidades con un 63,97%.

Gráfico No. 17. Distribución de las Revistas registradas y avaladas, por el número de índices bibliográficos en que se encuentra



4.1.2 Propuesta de posibles ajustes a los criterios de la Fase II

Luego del análisis presentado en las secciones previas, se procedió a realizar diversas modificaciones a cada uno de los criterios de la fase II con el objetivo de generar diferentes escenarios para entender el comportamiento de los mismos sobre la evaluación de las quinientas cincuenta y una (551) revistas y plantear una propuesta de aplicación de gradualidad de estos criterios en una ventana de tiempo de dos años, como etapa de transición para la aplicación plena de los criterios definidos en el Modelo de Clasificación de Revistas Científicas – Publindex en el marco de las siguientes convocatorias.

Se generaron más de 20 escenarios, de los cuales se seleccionaron dos como los más relevantes por su similitud con los criterios que se venían utilizando con el antiguo Publindex y sin comprometer los principios de la *Política para Mejorar la Calidad del Impacto de las Publicaciones Nacionales*, que está en proceso de implementación. Estos escenarios son los descritos en la Tabla No. 7.

Tabla No. 7 – Descripción de los 23 escenarios sobre los cuales se base el análisis de la Fase II:

Criterio	Descripción del Escenario
Criterio 1 a un 70%, mantener el Criterio 2, cambiar el cumplimiento del Criterio 3 a un 50%, suspender el Criterio 4, mantener el Criterio 5 y suspender el Criterio 6	Escenario A
Criterio 1 a un 70%, mantener el Criterio 2, cambiar el cumplimiento del Criterio 3 a un 50%, suspender el Criterio 4, mantener el Criterio 5 y mantener el Criterio 6	Escenario B

4.1.2.1 Escenario A

En este escenario se plantea modificar la Fase II de la siguiente manera: (i) cambiar el cumplimiento del Criterio 1 a un 70%; (ii) mantener el Criterio 2; (iii) cambiar el cumplimiento del Criterio 3 a un 50%; (iv) suspender el Criterio 4, mantener el Criterio 5; y (v) suspender el Criterio 6. Con los datos registrados de las revistas para el año 2015 este escenario conduciría a ciento noventa y cinco (195) revistas clasificadas, donde 61,16% pasan la fase II y el 35,39% de las revistas quedan clasificadas. Sin embargo, no se puede establecer su efecto para el escenario de las revistas del año 2016, hasta tener el registro de la información para el proceso de la etapa II de la convocatoria 768 de 2016.

Tabla No.8 – Resultados del Escenario A

FASE II			FASE III			
	No Cumple	Cumple	Categoría	SJR/JCR	H5	TOTAL
C1	69	482	A1	0	0	0
C2	71	480	A2	8	0	8
C3	74	477	B	25	56	82
C4	0	551	C	37	68	105
C5	163	388				
C6	0	551	SC		159	159
		337			TOTAL	195

4.1.2.2 Escenario B

En este segundo escenario se plantean modificaciones de la Fase II de la siguiente manera: (i) cambiar el cumplimiento del Criterio 1 a un 70%; (ii) mantener el Criterio 2; (iii) cambiar el cumplimiento del Criterio 3 a un 50%; (iv) suspender el Criterio 4; (v) mantener el Criterio 5; (vi) y mantener el Criterio 6. Lo que da como resultado 169 revistas clasificadas, donde 40.10% pasan la fase II y 30.67% de las revistas quedan clasificadas. Sin embargo, no se puede establecer su efecto para el escenario de las revistas del año 2016, hasta tener el registro de la información para el proceso de la etapa II de la convocatoria 768 de 2016.

Tabla No.9 – Resultados del Escenario B

FASE II			FASE III			
	No Cumple	Cumple		SJR/JCR	H5	TOTAL
C1	69	482	→ A1	0	0	0
C2	71	480	A2	8	0	8
C3	74	477	B	25	53	78
C4	0	551	C	37	46	83
C5	163	388				
C6	25	299	SC		70	70
		221				
			TOTAL			→ 169

4.1.3 Propuesta Final

El diagnóstico realizado evidenció que las publicaciones seriadas incumplieron con mayor frecuencia los porcentajes y umbrales de dos (2) de los seis (6) criterios establecidos en la Fase II de la convocatoria:

- C3 “Al menos el 80% de los miembros del comité editorial / científico deben ser de filiación externa a la entidad editora”.
- C4 “Al menos el 50% de los miembros del comité editorial o comité científico deben ser reconocidos por COLCIENCIAS (para investigadores vinculados a entidades colombianas) o tener un título de posgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas)”.

COLCIENCIAS construyó diversos escenarios en los cuales se consideró la aplicación o suspensión temporal de algunos de los criterios establecidos en la fase II, así como modificaciones en los umbrales definidos para cada criterio, a partir de los porcentajes que los parámetros de calidad

científica que fueron utilizados en los procesos de indexación de revistas para años anteriores y que se relacionan con la conformación del comité editorial y científico. Con el fin de establecer una gradualidad en el cumplimiento de los criterios, a partir del año 2017 en la etapa de “Clasificación Oficial” en la “Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex” - 2016 No.768.

La propuesta de transición comprende tanto la etapa “Clasificación oficial” de la “Convocatoria para Indexación de Revistas Científicas Colombianas Especializadas – Publindex” No.768 de 2016, así como las convocatorias que se realizarán en los años 2018 y 2019.

4.1.3.1 Criterios para Revistas en la Etapa “Clasificación Oficial” de la Convocatoria No.768 de 2016, Convocatoria 2018 y Convocatoria 2019

Tabla No.10 – Propuesta de transición con la descripción de la gradualidad de la aplicación de los criterios

Criterio	Descripción	Convocatoria No.786 de 2016 Etapa de “Clasificación Oficial”	Convocatoria 2018	Convocatoria 2019
C1	El porcentaje de autores de la propia institución editora, es igual o menor al 50%	Se mantiene su aplicación	Se mantiene su aplicación	Se mantiene su aplicación
C2	El editor podrá contar máximo con un artículo publicado al año en la revista que edita	Se mantiene su aplicación	Se mantiene su aplicación	Se mantiene su aplicación
C3	Al menos el porcentaje de los miembros del comité editorial / científico deben ser de filiación externa a la entidad editora	Se modifica en al menos el 50%	Se modifica en al menos el 70%	Se modifica en al menos el 80%
C4	Al menos el porcentaje de los miembros del comité editorial o comité científico deben ser reconocidos por Colciencias (para investigadores vinculados a entidades colombianas) o tener un título de posgrado y un índice H5 mayor a 2 (para investigadores no vinculados a entidades colombianas)	Se suspende la aplicación	Se suspende la aplicación	Al menos el 50%
C5	Al menos el 60% de los pares evaluadores que apoyan los procesos de evaluación no deben pertenecer al comité editorial/científico, ni a la entidad editora	Se mantiene su aplicación	Se mantiene su aplicación	Se modifica en al menos el 80%
C6	La revista deberá cumplir al menos una de las siguientes condiciones: -Estar incluida en al menos un índice bibliográfico citacional IBC (JCR / SJR). -Estar incluida en al menos un índice	Listado actualizado	Listado actualizado	Listado actualizado

	<p style="text-align: center;">bibliográfico IB</p> <p>-Estar incluida en al menos en una base bibliográfica con Comité Científico de Selección BBCS.</p> <p>En cualquiera de las tres condiciones, las bases deberán hacer parte de la versión vigente del listado de los Sistemas de Indexación y Resumen –SIR.</p>			
--	---	--	--	--

De la misma manera para las convocatorias 2018 y 2019, se analizará la viabilidad de revisar el criterio relacionado con la fijación de un umbral mayor o igual a 2 del H5 en la fase III. De acuerdo con los resultados que se obtengan en la etapa de “*Clasificación oficial*” de la convocatoria, con el fin de aumentar el número de citas por artículos que obtengan las revistas en un período de cinco años.

5 Plan de implementación de la Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas: Estrategias para el fortalecimiento de revistas nacionales

Los bajos niveles en el impacto de las revistas nacionales se han atribuido al incumplimiento de criterios de formalidad, barreras idiomáticas y falencias en los procesos de normalización que, en muchos casos, no cumplen con los parámetros que se han dispuesto internacionalmente. Por este motivo, dar visibilidad a las publicaciones nacionales requiere mejorar la calidad de los artículos científicos e incrementar la calidad de la gestión editorial de las revistas colombianas.

Países de la región como México, Chile, España y Brasil trabajan en proyectos que han avanzado para cambiar esta realidad y dar visibilidad a las publicaciones científicas regionales; es así como durante el año 2016 implementaron estrategias de convocatoria y concurso:

Tabla No.11. Estrategias por países para las revistas

PAÍSES	ESTRATEGIA	# DE REVISTAS	ACTIVIDADES
MEXICO (CONACYT)	Convocatoria	19	Proyectos para fortalecimiento e impacto de las revistas
CHILE (CONICYT)	Concurso	17	Proyectos para fortalecimiento e impacto de las revistas
ESPAÑA (FECYT)	Convocatoria	N/A	Evaluación criterios de calidad
BRASIL (CNPq)	Convocatoria	En curso	Plan de fortalecimiento

Los propósitos del CONACYT de México, por ejemplo, son posicionar sus revistas en los cuartiles 1 y 2 del JCR y SJR; mantener y mejorar la posición de ellas en bases de datos comprensivas y dentro del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONACYT. Igualmente, dan una prioridad para que las áreas de conocimiento relacionadas con el estudio de: ambiente, conocimiento del universo, desarrollo sostenible, energía, salud y sociedad. El objetivo es que dichas áreas cuenten con una oferta de revistas científicas de la más alta calidad.

Por su parte, el objetivo del concurso de CONICYT de Chile es financiar propuestas de mejoras a la versión electrónica de sus revistas a través de proyectos que desarrollen, al menos, uno de los

siguientes lineamientos: Internacionalización de las revistas, Fortalecimiento de los contenidos de las revistas e Implementación de mejoras técnicas de apoyo a la edición y visibilidad de las revistas.

En cuanto a la FECYT de España, esta institución tiene contemplada una Convocatoria exclusivamente para evaluación de criterios de calidad por pares académicos. Así mismo, ponen a disposición un aplicativo para visibilizar las revistas en la Web y otorgan durante tres años el Sello de Calidad ARCE (Apoyo a la Profesionalización e Internacionalización de las Revistas Científicas Españolas) para las revistas que cumplan con los criterios de calidad.

También, el CNPQ de Brasil actualmente tiene abierta una convocatoria dirigida a un plan de Fortalecimiento para sus revistas.

5.1 Objetivos que se plantean en la Política para mejorar la calidad de las publicaciones científicas: Estrategias y acciones para el fortalecimiento de revistas nacionales

La Política plantea tres objetivos para los cuales COLCIENCIAS diseñará e implementará sus estrategias y acciones correspondientes:

Objetivo 1. Aumentar las publicaciones de los investigadores nacionales en revistas científicas incluidas en índices citacionales de alto impacto.

Estrategia 1.1: generación de mecanismos de apoyo en el proceso de remisión de manuscritos a revistas científicas indexadas en índices citacionales de alto impacto.

Acción 1.1: producción de manuscritos en inglés a través del apoyo para la traducción y técnicas de redacción de artículos científicos.

Estrategia 1.2: dinamizar e incrementar la participación de investigadores nacionales en proyectos de investigación con pares internacionales.

Acción 1.2: realizar publicaciones conjuntas en revistas científicas indexadas en índices citacionales de alto impacto.

Objetivo 2. Fomentar acciones para fortalecer capacidades de investigadores nacionales.

Estrategia 2.1: mejorar la calidad de los manuscritos y la selección de revistas para remisión de manuscritos científicos.

Acción 2.1: fomentar los proyectos de investigación con la participación de pares internacionales.

Objetivo 3. Aumentar la presencia de revistas científicas nacionales en los índices citacionales y bases de datos con alto impacto científico.

Estrategia 3.1: generar mecanismos de apoyo para incrementar la calidad de la gestión editorial de las revistas científicas nacionales, entre ellos, plataformas tecnológicas que la faciliten, como forma de ampliar su presencia en la web, en índices bibliográficos y en índices citacionales.

Acción 3.1.1: incorporar en el proceso de evaluación y clasificación de revistas científicas nacionales criterios que permitan valorar su visibilidad internacional.

Acción 3.1.2: incorporar criterios de medición con estándares internacionales que demuestren robustez, confiabilidad y captura de las diferencias en las dinámicas de producción de conocimiento de las distintas disciplinas.

Acción 3.1.3: promover la fusión de revistas en las áreas del conocimiento declaradas como estratégicas en la Política Nacional de CTel con el fin de posicionar las revistas científicas nacionales entre las diferentes comunidades científicas a nivel internacional.

Estrategia 3.2: actualización constante de la comunidad científica nacional en temas relacionados con bibliometría y cienciometría.

Acción 3.2.1: realizar un [1] encuentro bienal para editores, investigadores y académicos

Acción 3.2.2: incentivar compromiso de las instituciones que avalan las revistas científicas nacionales para su producción.

Acción 3.2.3: llevar a cabo cursos y talleres presenciales y virtuales que promuevan buenas prácticas editoriales.

Acción 3.2.4: incorporar los ajustes necesarios del modelo de evaluación de revistas científicas nacionales en otros instrumentos, mecanismos y modelos utilizados por COLCIENCIAS.

5.2 Plan de Implementación 2017

Esta propuesta pretende ampliar la participación de los investigadores y las revistas científicas nacionales en los círculos mundiales de comunicación científica. Para su implementación se realizarán talleres de formación para editores y equipos editoriales que se abordarán en cuatro (4) módulos cuyos contenidos estarán dirigidos específicamente a las categorías A2, B, C y SC (Revistas sin clasificación que no cumplieron los criterios de la Fase III relacionada con Impacto)

Tabla No.12. Currículo para Equipos Editoriales de Revistas

MÓDULOS	CONTENIDO	DIRIGIDO A:	MODALIDAD
MÓDULO 1 Entendiendo la Publicación Científica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cómo crear una revista científica 2. Cómo conformar el equipo editorial 3. Política editorial 4. El papel del Editor y sus responsabilidades 5. Uso de herramientas tecnológicas para la edición de revistas científicas 6. Normalización autores 	Editores de Revistas SC	Virtual y presencial Entrega de certificado
MÓDULO 2 Políticas y Reglamentos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Política para el proceso de evaluación por pares 2. Modelos de financiación 3. Reglamentos internos de Ética en la edición en revistas 4. Visibilidad e indización de la revista 	Editores y Autores de Revistas B y C	Virtual y presencial Entrega de certificado
MÓDULO 3 Dinámicas Internacionales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Citación 2. Estrategias para internacionalizar la revista 3. Dinámicas internacionales de las publicaciones científicas 4. Estrategias para publicar en revistas de alto impacto 	Editores y Autores de Revistas B y C	Virtual y presencial Entrega de certificado
MÓDULO 4 Gestión de las publicaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indicadores cuantitativos y métricas en las publicaciones científicas 2. Implementación de la herramienta Open Journal Systems – OJS para la gestión de revistas 	Editores de las Revistas A2 y B	Presencial Entrega de certificación

Por su parte COLCIENCIAS contratará una consultoría para el análisis de las revistas científicas nacionales con el fin de evidenciar las falencias que no le han permitido acceder a categorías más altas.

5.3 Estrategias de difusión

Con el fin de aumentar la difusión y circulación internacional de las publicaciones científicas se proponen dos estrategias para las revistas científicas colombiana:

1. Publicar en el sitio web de Publindex las revistas que han sido clasificadas con el fin de visibilizarlas y poner a disposición de quien consulte las carátulas y acceso al sitio web de la revista. Así mismo, las revistas que estén allí publicadas tendrán “el sello de calidad Publindex”.
2. Crear un espacio para la publicación y difusión de los cursos virtuales sobre edición de revistas electrónicas, evaluación por pares y buenas prácticas editoriales.